



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 310 - 18
Salta, 27 ABR 2018
EXPEDIENTE Nº 6.056/16

VISTO: La planificación de la asignatura **CONTABILIDAD IV**, de cuarto año de la carrera de Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2.003), que se dicta en Sede Regional Tartagal, para el Período Lectivo 2.018, presentada por la **Cra. María Alejandra Navas**, Profesora Adjunta de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 321/03).

Que a fs. 72, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 103/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

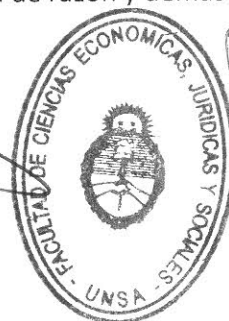
RESUELVE:

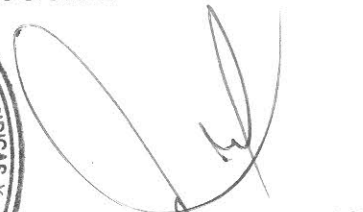
ARTÍCULO 1º.- APROBAR la planificación que obra a fs. 57 a 70, de la asignatura **CONTABILIDAD IV**, de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, para el Período Lectivo 2.018, presentada por la **Cra. María Alejandra NAVAS**, cuyos programas analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a la Cra. María Alejandra NAVAS, a la Sede Regional Tartagal, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

Ahl
R


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I - Res. DECECO N° 310-18
CONTABILIDAD IV

CARRERA(S): Contador Público Nacional
CUATRIMESTRE: Primero
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) horas
PERIODO LECTIVO: 2.017
Sede Regional Tartagal

PLAN DE ESTUDIOS: 2.003
AÑO DE LA CARRERA: 3º Año

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA A PLAN DE ESTUDIO

La asignatura de Contabilidad IV, es la penúltima asignatura del ciclo troncal de la carrera de Contador Público, en la que se estudian conceptos de la técnica contable, superada ésta y complementada con el estudio de las materias de derecho y finanzas públicas e impuestos, los alumnos estarán en condiciones de cursar las últimas asignaturas del ciclo contable, en las que desarrollarán actividades similares a las del ámbito del ejercicio profesional, como Auditoría y Práctica Profesional.

Su importancia dentro del plan de estudios radica en que constituye el penúltimo eslabón del encadenamiento de temas conceptuales y doctrinarios de la disciplina eje central de la profesión.

Contabilidad IV se desarrolla en el tercer año de la carrera de Contador Público, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta.

Tiene un régimen de dictado cuatrimestral (Al igual que todas las materias del plan 2003), es dictada en la sede Tartagal en el primer cuatrimestre de cada ciclo lectivo.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Contabilidad IV corresponde al ciclo de formación profesional, por lo tanto es una materia obligatoria.

Es una materia teórico – práctica, por lo que debe proponer un régimen tanto para su regularización como para su promoción sin examen final.

La carga horaria de esta asignatura considerando el período real para el dictado de clases es de 6 horas semanales.

Para el cursado de Contabilidad IV se debe tener:

Regularizadas:

- Contabilidad III.
- Gestión de Empresas.

Aprobada Contabilidad II.

Para poder rendir el examen final deben tener **aprobadas** las asignaturas mencionadas precedentemente, más Contabilidad II.

A su vez es correlativa de las siguientes asignaturas:

- Costos,
- Derecho Concursal y





- Teoría y Técnica Impositiva I.

Se dicta en forma conjunta con:

- Administración Financiera de Empresas I,
- Derecho Societario y
- Economía III.

OBJETIVOS

El contador se caracteriza por tener una mentalidad especialmente apta para conducir, coordinar, pensar, idear y controlar. El individuo que tenga estas características, las debe complementar con Juicio crítico, conocimiento y experiencia, para ser generador de ideas superadoras que le permita asesorar a los administradores. Para que estos tengan la información apta para la toma de decisiones que lleven al permanente crecimiento de las organizaciones. Con tal motivo se aspira a que al finalizar la materia el alumno:

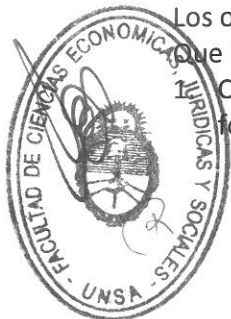
- a) Adquiera una formación adecuada en el uso de la información contable que le proporcione herramientas para su futuro desempeño profesional.
- b) Se apropie de las herramientas características del análisis de los estados contables, comprenda su uso y efectúe una interrelación entre ellas.
- c) Identifique las potencialidades, riesgos y limitaciones de los métodos, índices o ratios de análisis de estados contables.
- d) Logre la capacidad para reconocer las variables económicas que intervienen dentro de los procesos de la empresa, sus interrelaciones e impactos.
- e) Identifique situaciones que requieran el uso de herramientas de análisis para la toma de decisiones.
- f) Reconozca y compare las herramientas de análisis adecuadas a cada situación bajo estudio.
- g) Interprete con juicio crítico, espíritu reflexivo y capacidad de análisis y resolución en relación con las múltiples y complejas situaciones que se presentan, en la vida de las organizaciones.
- h) Logre habilidad para interpretar y transmitir la información que surge del uso de las herramientas de análisis.
- i) Desarrolle alternativas que ayuden a retroalimentar los procesos de decisión.
- j) Adquiera ciertas experiencias en la preparación de informes sobre análisis e interpretación de estados contables en la Argentina.
- k) Logre hábitos de estudio y de actualización permanente valiosos para su desempeño estudiantil y profesional futuro.

Los objetivos generales establecidos para Análisis de Estados se enuncian a continuación:

Que los alumnos:

Con relación a la valuación y patrimonio de los entes y la definición del contenido y la forma de los estados contables por ellos emitidos.

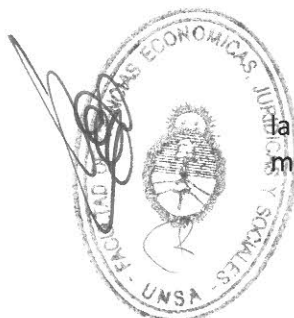
- a) Conozcan los diversos criterios propuestos por la doctrina.





- b) Conozcan los pronunciamientos de los diversos organismos profesionales argentinos, identifiquen su alcance y los evalúen críticamente.
 - c) Conozcan las normas legales que regulan la materia, identifiquen su alcance y las evalúen críticamente.
 - d) Ejerciten su propio criterio y el razonamiento lógico para aplicar los criterios y normas antes mencionados en casos concretos que se les planteen.
 - e) Conozcan los aspectos particulares de los criterios y normas que se han mencionado, que no resulten estrictamente de la aplicación del razonamiento lógico.
 - f) Valoren positivamente los intentos encaminados a la reformulación de las normas contables en vigencia.
2. Con relación al análisis e interpretación de estados contables:
- a) Lograr una integración aceptable de conocimientos sobre teoría contable y teoría de análisis de la información que permita completar la capacitación contable de los alumnos.
 - b) Inclusión de temáticas variadas y actuales con el fin principal de que el alumno cuente con información básica sobre las mismas que le permitan en el futuro profundizar su análisis durante su ejercicio profesional.
 - c) Facilitar la interpretación de datos contables relacionados con la realidad, en el contexto donde se desarrollan.
 - d) Lograr un nivel elevado de aceptación e interés por la temática de la asignatura.
 - e) Brindar al alumno las herramientas necesarias para abordar en forma exitosa las asignaturas posteriores vinculadas con el uso de la información para la toma de decisiones y el control.
 - f) Fomentar el pensamiento crítico, que les permita a los alumnos analizar situaciones, comparar, valorar, interpretar y formular conclusiones.
 - g) Permitir que los alumnos adquieran ciertas experiencias en la preparación de informes sobre análisis e interpretación de estados contables en la Argentina
 - h) En general, adquieran una predisposición favorable hacia el estudio de las nuevas corrientes de opinión relacionadas con los temas antes enunciados, hacia su aplicación práctica y hacia la investigación.
 - i) Valoren los conocimientos obtenidos, así como la importancia de emplearlos éticamente y de perfeccionarlos, tanto durante el tiempo restante que les demandará la obtención de su título profesional como con posterioridad a dicho momento.

Lo que se busca con esto es lograr contenidos motivantes que afiancen y definan la percepción por parte del alumno de la importancia y vigencia práctica de esta materia.





PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

S/ DETALLE ANEXO

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

El sistema de calificaciones estará basado fundamentalmente en las notas obtenidas por el estudiante en los exámenes parciales.

Así también se tendrán en cuenta las evaluaciones que el equipo docente realizará a través de la intervención en clases teóricas y prácticas y las consultas realizadas.

Cada uno de los exámenes parciales constará de dos partes: una teórica y otra práctica. Para aprobar cada parcial el alumno debe demostrar poseer conocimientos suficientes en cada una.

Las fechas estimadas para rendir los exámenes parciales son los siguientes:

1º parcial: tercera semana del mes de abril y abarca temas hasta capítulo 4.

2º parcial: Durante la segunda semana del mes de junio, abarcando los temas hasta el capítulo 9.

Recuperatorio global: Durante la última semana de junio.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

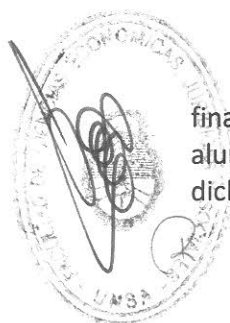
REGIMEN DE REGULARIDAD

Este sistema permite al alumno acceder al derecho a un examen final teórico para aprobar la materia.

Los requisitos a cumplir por el alumno para obtener el carácter de regular, son los siguientes:

- 1) Estar inscripto para cursar.
- 2) Cumplir con el régimen de correlatividades.
- 3) Aprobar los dos exámenes parciales con una nota mínima de cuatro, debiendo obtener un total acumulado mínimo de ocho puntos.
- 4) Para aquellos alumnos que no alcancen ese puntaje o habiéndolo alcanzado, hubieran obtenido en el segundo parcial una nota de dos o menos, se tomará un examen recuperatorio global.
- 5) Los alumnos no podrán tener más de un aplazo
- 6) Quien no cumpla los requisitos enunciados precedentemente tendrá la condición de alumno libre.

Para **aprobar** la materia, el alumno en condición de regular: deberá rendir un examen final de carácter oral o escrito, que tendrá por objetivo evaluar la integración que realiza el alumno de los contenidos de la materia y principalmente su criterio personal para aplicar dichos contenidos ante distintas situaciones que pudieren presentarse.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

310 - 18

El examen final para el alumno en condición de libre: comprende dos instancias:

- Evaluación escrita comprende el desarrollo de un ejercicio práctico integral. Debe aprobarse con el 60% de los puntos. Si ha superado esta instancia recién está en condiciones de pasar a la siguiente etapa.
- Evaluación que puede ser oral o escrita y que comprende aspectos teóricos de cualquier parte del programa. Para aprobar esta instancia deben tener como mínimo el 60% del puntaje.

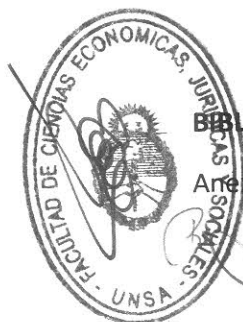
REGIMEN DE PROMOCION DIRECTA

Este sistema permite al alumno aprobar el módulo sin necesidad de una evaluación a través de un examen final. Los requisitos a cumplir por el alumno para aprobar la materia por este régimen son los siguientes:

- Tener **aprobada** Contabilidad III, al momento de iniciar el cursado de Contabilidad IV.
- No registrar inscripción para el cursado de esta asignatura con anterioridad en condición de regular.
- Aprobar además de las dos evaluaciones parciales que comprende el régimen de regularidad, tres evaluaciones más que pueden tener contenido teórico y/o práctico.
- Asistir obligatoriamente a las clases teóricas y prácticas previamente establecidas (se exigirá un porcentaje razonable de ausencias, que podría estimarse en un 20 %).
- Desarrollar en clase y en su domicilio todos los casos prácticos previstos y un caso práctico integral el cual deberá presentarse para su evaluación.
- La nota final de las 5 instancias no puede ser inferior a siete (7), permitiéndose solo en una de las evaluaciones tener seis (6) siempre que la nota final que surge del promedio sea siete o más.

BIBLIOGRAFÍA:

Anexo adjunto Programa





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

310-18

ANEXO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES

CATEDRA: CONTABILIDAD IV - Plan 2003

PROGRAMA ANALITICO

I. ESTADOS CONTABLES – ASPECTOS PRELIMINARES Y BASICOS

Capítulo 1 - Conceptos Fundamentales

1. Usuarios de la información –necesidades de información
2. Requisitos de la información contable.
3. Fuentes de la información contable y extracontable.
4. Factores que distorsionan la información.
5. Estados contables básicos y complementarios.
6. Información complementaria.

ALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS CONTABLES

Capítulo 2 - Conceptos Fundamentales

7. Objetivos del análisis e interpretación de la información contable.
8. Antecedentes y evolución del análisis e interpretación de los Estados Contables
9. Métodos y clases de análisis - Técnicas y procedimientos.
10. Examen de los estados - Agrupamiento de la información- Adecuación de la información.
11. Índices - Criterios de selección.

Capítulo 3 - Análisis de la Estructura

12. Objetivos - Composición estructural - Niveles de análisis.
13. Determinación de las fórmulas
14. Interpretación de los resultados - Políticas financieras.

Capítulo 4 - Métodos Dinámicos: Análisis Horizontal e Histórico

15. El balance comparativo - Aumentos y disminuciones.
16. Comparaciones - Cálculos de variación y su análisis.
17. El balance en porcentajes - Causas de las variaciones - Análisis.
18. Análisis de tendencias.

Capítulo 5 - Análisis de la situación Financiera a Largo plazo

19. Endeudamiento - Definición - Determinación - Niveles.
20. Inmovilización - Definición - Determinación - Niveles.
21. Solvencia - Definición - Determinación - Niveles.





Capítulo 6- Análisis de la Situación Financiera a Corto Plazo

22. Definición - Clasificación - Índices - Cálculos - Alcances.
23. Distintas Razones de liquidez – Liquidez Corriente, Liquidez Acida, Liquidez Seca.
Definición - Determinación - Niveles - Análisis.
24. El capital corriente - Análisis de los componentes.
25. Rotación del capital corriente - Rotaciones del activo corriente.
26. Liquidez corriente necesaria - Definición - Determinación - Niveles.
27. Antigüedad de los distintos componentes del capital de trabajo. Determinación.
Interpretación de los resultados obtenidos.
28. Ciclo operativo Bruto. Ciclo Operativo Neto.

Capítulo 7 - Análisis de la Situación Económica

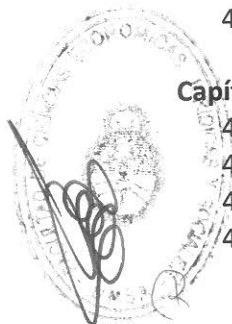
29. Definición - Clasificación - Índices - Cálculos - Alcances.
30. Análisis de los elementos que la integran.
31. Consideraciones especiales sobre los componentes del índice.
32. Rentabilidad Operativa- Rentabilidad del Activo – Rentabilidad de los Capitales
Permanentes- Rentabilidad Financiera –Rentabilidad del Patrimonio Neto
33. Niveles de rentabilidad- Promedios.
34. Comparación práctica de los índices. Casos.
35. Efecto de palanca - Concepto - Objetivo - Plazos.
36. Formula de Dupont - Objetivos - Interpretación - Análisis.

Capítulo 8. Otro Análisis

37. Principales deficiencias comunes en la empresa. Clasificación, causas, efectos.
Determinación – Alternativas de solución. Análisis e interpretación.
38. Costos para la toma de decisiones: naturaleza de los costos - Costo: concepto.
Diferencias entre: Costo - gasto - pérdida. Elementos del costo - Clasificaciones
Determinación del costo unitario y costo total. Contribución marginal.
39. Punto de equilibrio. Definición – Grafica- Determinación en términos físicos y
monetarios. Análisis.
40. Margen de seguridad. Definición – Determinación en términos físicos y monetarios.
41. Punto de equilibrio desplazado.

Capítulo 9 - Informe

42. Consideraciones generales - Objetivos - Clases.
43. Características. Destinatarios
44. Informe sobre aspectos generales y particulares.
45. Estructura del Informe.





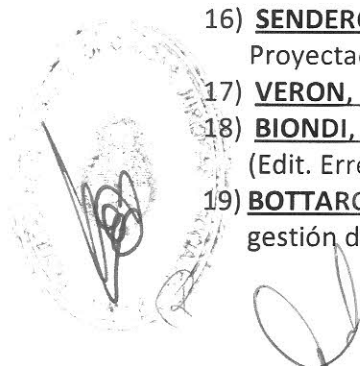
Capítulo 10 - Estados proyectados

- 46. Los estados contables proyectados como elemento de la información - Objetivos.
- 47. Distintas clases de presupuestos y pronósticos.
- 48. Normas técnicas y profesionales - Requerimientos externos.
- 49. Los estados contables proyectados como elementos de información.

BIBLIOGRAFÍA

1. ESPECÍFICA

- 1) **FOWLER NEWTON, E.** Análisis de Estados Contables. Tercera Edición. La Ley. 2002.
- 2) **BIONDI, MARIO.** Interpretación y análisis de los Estados Contables. 5ª Edición Ampliada. Ediciones Macchi. 1.996.
- 3) **SENDEROVICH, I. A. y TELIAS A. J.** Análisis e interpretación de los Estados Contables. Bs.As. Ediciones Macchi. 1979.
- 4) **SENDEROVICH, I. A. y TELIAS A. J.** Análisis de Balances Ajustados por Inflación. E.C.M. 1.981.
- 5) **ZGAIB, ALFREDO O.** Contabilidad para el siglo XXI. Bs. As. Errepar. 1.998.
- 6) **PEREZ, ORLANDO JORGE.** Análisis de Estados Financieros. Córdoba. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. 2014.
- 7) **SENDEROVICH, PABLO DAVID.** Exposición, Diagnostico y Lectura de la Información Contable. 2ª Edición. Bs.As. La Ley. 2006.
- 8) **FOWLER NEWTON, E.** Análisis de Estados Contables. Bs. As. Ediciones Macchi. 1999.
- 9) **URIAS VALIENTE, JESUS.** Análisis de Estados Financieros. 2ª Edición. Mac Graw. Hill. 1.995.
- 10) **LAMATTINA, OSCAR E.** Análisis de Estados Financieros. Buyatti. 2006.
- 11) **KENNEDY, R. D. y Mc. MULLER S.:** Estados Financieros - Forma - Análisis e Interpretación. Utah - México 1.976.
- 12) **BERNSTEIN, LEOPOLD.** Análisis de Estados Financieros. Teoría, Aplicación e Interpretación. Tomo I y II. Ediciones S- 1.996.
- 13) **MYER, JHON N.** Análisis de Estados Financieros. 2ª Edición. Mundi S.A.
- 14) **PEUMANS H.** Análisis e interpretación de Balances. 3ª Edición. Ediciones Ibero - Europeas de Ediciones S.A.
- 15) **SASSO, HUGO LUIS.** Como analizar los Estados Contables para el otorgamiento de Créditos. Ediciones Macchi. 1.997.
- 16) **SENDEROVICH, ISAAC y PABLO.** Flujo de fondos - Estados Contables Proyectados y Acceso al Crédito Bancario. Reisos. 1.998.
- 17) **VERON, ALBERTO VICTOR.** Los Balances. Errepar 1.997.
- 18) **BIONDI, MARIO:** " Estados Contables - Presentación, Interpretación y Análisis " (Edit. Errepar - 2.003).
- 19) **BOTTARO- RODRIGUEZ JAUREGUI – YARDIN .** El comportamiento de los Costos y la gestión de la Empresa. La Ley.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

310-18

20) **ZGAIB, ALFREDO O.**, "La Contabilidad bajo el paraguas de la incertidumbre", Informe 20 CECYT.


2. COMPLEMENTARIA

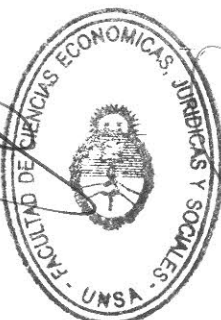
- 1) **FERNANDEZ ELEJAGA, J. A. y NAVARRO VIOTA, I.** Como interpretar un balance. Deusto. 1.974.
- 2) **GUTIERREZ, ALFREDO F.** Los estados financieros y sus análisis. 2º Edición México. Fondo de Cultura Económica.
- 3) **RONCHI, LUCIANO.** El control económico y financiero de la alta dirección. 2º Edición. Ediciones Deusto.
- 4) **PERDOMO MORENO:** Análisis e Interpretación de estados financieros. ECASA 1.978.
- 5) **MACIAS, ROBERTO.** El análisis de los estados financieros y las deficiencias en las empresas. 10º Edición. ECASA.
- 6) **MAÑOSA, A. - MEDINA, M. - ORPI, D.** Manual para la confección de Análisis de Balances. 1.997.
- 7) **FILA, CARLOS A:** Análisis de Estados Contables: Herramientas Útiles. Separata-Ediciones Errepar.

3. OTRAS

- 1) Normas técnicas de la F.A.C.P.C.E. (CECyT).
- 2) Artículos y publicaciones (suministrados por la Cátedra).
- 3) Notas y Artículos Periodísticos (suministrados por la Cátedra).
- 4) Análisis de Balances publicados en diarios económicos y Boletín de la Bolsa.
- 5) Material de cursos C.P.C.E.S. (Programa de Educación Continuada).
- 6) Material teórico elaborado por la Cátedra.

R


Cra. María Rosa Paaza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cra. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.